

**INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIONES PARA EL CURSO 2024-2025 (FUNCIONARIOS DE CARRERA, EN PRÁCTICAS E INTERINOS)**

**1. Funcionarios de carrera de cuerpos docentes y funcionarios en prácticas de procedimientos selectivos previos a 2024**

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Publicación de listados de:   | 24 de junio           |
| — Personal funcionario de carrera perteneciente a los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que hubieran perdido su destino por alguna de las causas establecidas en los artículos 16 y 17 del Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y otros procedimientos de provisión de plazas a cubrir por los mismos. |                       |
| — Personal funcionario que tiene autorizada una comisión de servicio con ocasión de vacante.  |                       |
| — El personal funcionario docente de carrera que no tenga un destino definitivo.  |                       |
| — El personal funcionario en prácticas que no haya obtenido “apto” en la fase de prácticas del correspondiente procedimiento selectivo.   |                       |
| — Centros que pueden ser solicitados por todos los colectivos señalados.  |                       |
| Realización de peticiones de todos los colectivos de todos los cuerpos.   | Del 24 al 28 de junio |
| Publicación de las plazas susceptibles de adjudicar   | 2 de julio            |
| Publicación de la adjudicación provisional.   | 2 de julio            |
| Plazo de alegaciones a la adjudicación provisional  | Del 2 al 5 de julio   |
| Publicación de la adjudicación definitiva excepto comisiones de servicios de otras comunidades autónomas (CCAA)   | 11 de julio           |
| Publicación de la adjudicación de destinos a las comisiones de servicio de otras comunidades  | 19 agosto             |

**2. Personal seleccionado para la fase de prácticas en el procedimiento selectivo de 2024**

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Plazo para que realicen peticiones las personas seleccionadas para pasar a la fase de prácticas | Del 24 al 30 de julio |
| Publicación de la adjudicación de destinos.   | 12 de agosto          |
| Firma de nombramientos  | 29 y 30 de agosto     |

**3. Elaboración de listas de personal aspirante a interinidad de las especialidades en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación (Cuerpo de Maestros).**

|   |                  |
|---|------------------|
| Plazo para que aporten cualquiera de estas documentaciones:   | 24,25 y 26 julio |
| — Calificaciones de otros procedimientos selectivos <b>(solo si es calificación de otras CCAA, la calificación de procesos celebrados en Asturias se comprobará de oficio-novedad-)</b>   |                  |
| — Justificante de haberse presentado en otras CCAA  |                  |
| — Certificados de prestación de servicios en centros de difícil desempeño en otras CCAA.  |                  |
| Plazo para que los aspirantes del último procedimiento selectivo, que no concurrieron al mismo por el acceso 2, aporten Resolución o certificado expedido por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) u órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente en el que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. | 24,25 y 26 julio |

| <b>INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIONES PARA EL CURSO 2024-2025 (FUNCIONARIOS DE CARRERA, EN PRÁCTICAS E INTERINOS)</b>  |                          |
|---|--------------------------|
| Listados provisionales de aspirantes a interinidad procedentes del procedimiento selectivo convocado en 2022 y celebrado en 2024.   | 5 de agosto              |
| Plazo de alegaciones a dichos listados  | Del 5 al 12 de agosto    |
| Listados definitivos  | 19 de agosto             |
| <b>4. Primera convocatoria aspirantes a interinidad</b>   |                          |
| Publicación de la convocatoria de aspirantes a interinidad  | 19 de agosto             |
| Plazo para formular solicitudes   | Del 19 al 22 de agosto   |
| Publicación de la adjudicación  | 27 de agosto             |
| <b>5. Firma de nombramientos</b>  |                          |
| Firma de nombramientos de docentes interinos que prestan servicios en el Cuerpo de Maestros   | Del 3 al 6 de septiembre |
| Firma de nombramientos de docentes interinos que prestan servicios en otros Cuerpos   |                          |
| <b>6. Incorporación a los destinos adjudicados</b>  |                          |
| Todo el personal que obtenga plaza en estos procedimientos de adjudicación, deberán incorporarse al destino adjudicado el 2 de septiembre de 2024.  | 2 de septiembre          |
| No obstante, el personal que haya estado prestando servicios hasta el 30 de junio de 2024 en un centro diferente al que le sea adjudicado para el curso 2024/2025, deberá acudir al primero por el tiempo imprescindible hasta que concluyan las actividades previstas para la finalización del curso, a excepción de aquellas personas adjudicadas en plazas vinculadas a una jubilación con fecha efectos posterior al inicio del curso escolar 2024/2025, las cuales deberán presentarse en el centro adjudicado en la fecha que marque la convocatoria. |                          |
| <b>7. Profesorado de Religión</b>   |                          |
| Procedimiento de elección de destinos   | 10 de julio              |
| Firma de contratos  | 29 y 30 de agosto        |
| <b>8. Segunda convocatoria de personal aspirante a interinidad</b>  |                          |
| Segunda convocatoria de personal aspirante a interinidad durante el curso 2023/2024   | 10 de septiembre         |
| Publicación de la adjudicación  | 12 de septiembre         |
| Firma de nombramientos  | Según instrucciones      |